

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### OTROS ENTES

**10886** *Anuncio de la Comunidad de Regantes de Puerto Lumbreras sobre convocatoria de Junta.*

El día 14 de abril de 2024 se convoca Junta General Ordinaria, en el local del Centro Cívico de Puerto Lumbreras, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Lectura y ratificación del acta de la junta general anterior.

Segundo.- Presentación y aprobación si procede de las cuentas anuales, balance de situación e informe de auditoría de cuentas del año 2023.

Tercero.- Informe de las obligaciones financieras presentes y futuras de la Comunidad.

Cuarto.- Presentación de la memoria de actividades y obras realizadas en 2023.

Quinto.- Aprobación si procede, del presupuesto de ingresos y gastos del año 2024.

Sexto.- Informe de las actividades e inversiones a realizar en el año 2024, así como su financiación. Acuerdos si procede.

Séptimo.- Solicitar a la Junta General la prórroga del acuerdo adoptado en la junta anterior relativo al precio del agua. Acuerdos si procede.

Octavo.- Facultar a la Junta de Gobierno, para que pueda solicitar subvenciones y ayudas públicas destinadas a la inversión y mejora de las infraestructuras, ahorro energético y agua, así como la digitalización del regadío.

Noveno.- Facultar a la Junta de Gobierno para que pueda negociar y formalizar un convenio con la empresa estatal SEIASA, en las condiciones que acuerde la Junta General.

Décimo.- Convenio formalizado con ACUAMED. Situación actual y futura. Acuerdos si procede.

Undécimo.- Informe de las actuaciones realizadas y a realizar sobre la instalación de una macro planta fotovoltaica en Puerto Adentro. Acuerdos si procede.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Nombramiento de dos participes que, en representación de todos los asistentes y en el suyo propio, firmen, aprueben y rubriquen con el Presidente y Secretario el acta de esta Asamblea.

Los asistentes que acudan en representación de algún socio deberán aportar una autorización firmada por el comunero a quien representen adjuntando

fotocopia del DNI del representado, con el fin de facilitar la delegación de su voto.

Nota.- La información sobre la Cuenta de Resultados, Balance de Situación y Presupuesto de Ingresos y Gastos, estará a disposición de los comuneros en las oficinas de la Comunidad, diez días antes de la fecha de la Junta General.

Puerto Lumbreras, 13 de marzo de 2024.- Presidente, Antonio Martínez Reverte.

ID: A240012489-1